



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 04 de abril del 2025

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 035-2025-CF-FCNM - Bellavista, 04 de abril de 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 04 de abril del 2025, en su punto de agenda 3. SOLICITUD DE: 3.1. Designación de la Comisión de Desempeño Docente.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N.º 30220, establece que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, bajo la conducción del Decano, conforme a las atribuciones otorgadas por dicha Ley;

Que, de acuerdo al artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, menciona que “Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad”;

Que, mediante Resolución N.º 222-2022-CU, de fecha 26 de octubre del 2022, se aprobó el Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao; estableciéndose en su artículo 32 que: “Para la evaluación del desempeño de los docentes de la UNAC, el Consejo de Facultad designará una Comisión de Evaluación conformada por dos docentes, de las categorías de principal o asociado, que representan a cada Departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante regular de la Facultad que este cursando mínimo el segundo año. Debe ser presidida por el docente de mayor categoría y antigüedad. Los directores que emiten informe para la evaluación no podrán conformar esta comisión. El proceso virtual será atendido por la OTIC de la UNAC”;

Que, con Oficio N.º 118-2025-D-FCNM, de fecha 13 de febrero del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática solicita se designe en el próximo Consejo de Facultad la Comisión de Desempeño Docente;

Que, tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 04 de abril del 2025, el punto de agenda y luego de la deliberación correspondiente los señores consejeros acordaron aprobar la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, siendo los miembros integrantes: Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Presidente), Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas (Secretario) y Est. PUMALLANQUI CASA, Marcos Jesus (Miembro);

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, la conformación del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Presidente
Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas : Secretario
Est. PUMALLANQUI CASA, Marcos Jesus : Miembro

- 2°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Escuela Profesionales y Departamentos Académicos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

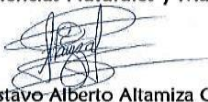
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico